

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 001-2003

Lima, 10 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que por la creación del Sistema Privado de Pensiones, es necesario evaluar y contrastar la evolución, funcionamiento y experiencias de sistemas similares, en especial el chileno, por lo que el Directorio ha considerado necesaria la realización de una pasantía en el Banco Central de Chile, en vista de que el tema es de gran relevancia para este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado en su sesión de 8 de noviembre de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del director señor Julio Velarde Flores y de los funcionarios señores Eduardo Costa Bidegaray y Paul Rebolledo de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Santiago de Chile, del 12 al 17 de enero del presente año, a fin de participar en la pasantía indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	1 517,60
Viáticos	US\$	3 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>75,00</u>
TOTAL	US\$	5 192,60

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb
Presidente